

Itagüí, junio 26 de 2014

01-jun-14
09:57:14 AM
MUNICIPALIDAD DE ITAGÜÍ
SECRETARÍA



Asunto: Revisión Plan de Mejoramiento Auditoría N° 7 2014
Destino: JUAN CARLOS JARAMILLO PALACIO
Dependencia: CONTRALOR AUXILIAR DE AUDITORÍA FISCAL
Folios: 3 e este numero de respuesta: 561

Doctores
JUAN CARLOS JARAMILLO PALACIO
Contralor Auxiliar de Auditoría Fiscal
GUSTAVO DE JESÚS OSORIO OSORIO
Profesional Universitario- Coordinador
Contraloría municipal de Itagüí

Asunto: Revisión Plan de Mejoramiento auditoría N° 7 de 2014

Respetados señores:

En relación a lo manifestado por ustedes frente al incumplimiento nuestro en cuanto a la presentación del Plan de Mejoramiento, les manifiesto que una vez revisada la Resolución 029 de 2014 en su artículo 8 INOBSERVANCIA DE LOS REQUISITOS EN LA PRESENTACIÓN: “Se entenderá por no presentada la cuenta y/o información, cuando el responsable de rendirla no cumpla con los criterios establecidos en esta Resolución, en aspectos referentes a presentación, forma, periodo, contenido y firmas,”; se considera que la Agencia dio cabal cumplimiento al mismo, teniendo en cuenta que la información fue ingresada al link correspondiente de “Gestión Transparente” el día 16 de junio de 2014, en el formato que dispuso la Contraloría Municipal en “Plantillas y descargas”: Plan de Mejoramiento (documento de Excel sin proteger), y dentro del término de 15 días hábiles de acuerdo a lo contemplado en el radicado 545 del 23 de mayo de 2014.

Para dar cumplimiento al ingreso de la información, el responsable de la misma verificó la plataforma dispuesta para este reporte, y luego de analizar uno a uno los links dispuestos para dicho reporte, se encontró que solo el Link llamado “Anexos Adicionales”, es el único que tiene un link denominado “**Requerido - Informe de Avance cumplimiento plan de mejoramiento**” y que en ningún link diferente a este aparece la expresión “**Plan de mejoramiento**” como tal, por lo que la Entidad con el fin de cumplir con este documento y dar cumplimiento dentro de los términos se acogió al Link antes mencionado, tal y como se evidencia en la imagen que se adjunta.

En constancia se anexan pantallazos correspondientes a:

- Un folio “Gestión Transparente” – Anexos rendición anual, donde consta la fecha de rendición.



- Dos folios "Gestión Transparente" – ANEXOS ADICIONALES, donde puede observarse que no existe opción denominada "Plan de Mejoramiento".

Por lo anteriormente expuesto y en aras de dar un cabal cumplimiento de la rendición de cuentas de la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí- ADELÍ, muy respetuosamente solicito a usted indicarnos la ruta de acceso para el respectivo ingreso al sistema del documento solicitado, debido a que se procedió de conformidad con la trazabilidad mencionada en la primera parte de este escrito.

Cordialmente,



LILIANA MEJÍA RAMIREZ
Gerente General

Laura Rosa Mejía Grisales
Directora Jurídica y Administrativa

